

5 de mayo del 2000

India/Cachemira: El resto de los presos de conciencia debe quedar en libertad inmediatamente

Tras la reciente liberación de otros siete dirigentes de la Conferencia de Todos los Partidos por la Libertad, Amnistía Internacional ha pedido hoy al gobierno de Jammu y Cachemira que ponga en libertad inmediatamente a los 11 que continúan encarcelados.

Los dirigentes puestos en libertad figuran entre los 25 dirigentes de la Conferencia de Todos los Partidos por la Libertad que fueron detenidos en septiembre y octubre en aplicación de la Ley de Seguridad Pública de Jammu y Cachemira. Amnistía Internacional ha considerado a estos dirigentes presos de conciencia desde que fueron detenidos tras pedir el boicoteo de las elecciones.

Durante su detención no se les ha permitido acceder sin demora y regularmente a abogados, médicos ni familiares. Las primeras semanas de detención se los mantuvo en régimen de incomunicación mientras se los trasladaba de una comisaría a otra.

A Amnistía Internacional le preocupa especialmente la existencia de muchos casos de activistas políticos a los que se retiene durante años sin que puedan recurrir a los procedimientos judiciales. A la mayoría de los detenidos en aplicación de la Ley de Seguridad Pública se les niega el acceso sin demora y regular a sus abogados y sus familiares, y por tanto corren un gran peligro de ser víctimas de torturas o malos tratos.

Documento público de Amnistía Internacional - Índice AI: ASA 20/015/00/s

Número de Servicio de Noticias 83

**

Si desean más información, llamen a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), teléfono +44 20 7413 5566.

Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido.